



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *Marzo* de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Defensoría Oficial de San Isidro.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma]*  
ENCARGADO DEL SERVICIO (H)  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION